

Estimado cliente:

Nos es muy grato darle la bienvenida a Banamex Priority.

Ahora que forma parte de este Segmento Priority, le ofrecemos la posibilidad de administrar sus recursos eligiendo inversiones en fondos de inversión que se adapten a su perfil de inversión, estilo de vida y horizonte.

Puntos importantes para conocer su relación con Banamex

Su contrato de inversión es el documento más importante porque le da derechos para adquirir acciones representativas del capital social de fondos de inversión. Los fondos de inversión son productos operados por BlackRock México Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y distribuidos por Banco Nacional de México S.A., integrante de Grupo Financiero Banamex. Le pedimos que se dé el tiempo de conocerlo a fondo, así como los documentos entregados junto con él, ya que le informan, entre otros temas de conceptos y tipos de comisiones que se podrán generar. Para su beneficio y protección, le informamos que su contrato de inversión es no discrecional, lo que significa que Banamex únicamente celebrará operaciones que usted nos instruya a través de los medios establecidos en el mismo. Le sugerimos leer con detenimiento los documentos que le entregaremos en virtud de dichas operaciones, que haga saber a su Banquero cualquier duda o comentario y que únicamente suscriba aquéllas cuyo contenido comprenda.

Al amparo de su contrato de inversión le podremos proporcionar tres tipos de servicios de inversión:

Asesoría de inversiones: Banamex podrá sugerirle de manera oral o escrita, recomendaciones o consejos personalizados o individualizados a un cliente, que le sugieran la toma de decisiones de inversión sobre uno o más fondos de inversión, lo cual puede realizarse a solicitud del cliente o por iniciativa de Banamex de acuerdo con su perfil de inversión. En ningún caso se entenderá que la realización de las operaciones provenientes de la Asesoría de Inversiones es Ejecución de Operaciones, aun cuando exista una instrucción del cliente.

Ejecución de operaciones: el cual es un servicio de inversión no asesorado mediante el cual Banamex se obliga a ejecutar la operación exactamente en los términos en que fue instruida por el Cliente y, por tanto, las operaciones que nos instruya al amparo del mismo no provendrán de una recomendación por lo que usted deberá verificar que los productos sean acordes con sus objetivos de inversión, así como evaluar sus riesgos inherentes.

Comercialización de Operaciones: servicio de inversión no asesorado mediante el cual Banamex podrá realizar operaciones de compra o venta de valores o instrumentos que se detallan en el anexo 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión. A su vez, Banamex podrá realizar recomendaciones generalizadas respecto a los valores que pueda operar el cliente al amparo de este servicio, con independencia del perfil del Cliente.

Usted puede consultar la Guía de Servicios de Inversión, en la cual se especifican las características y riesgos de cada uno de los servicios de inversión antes señalados, en la siguiente dirección de Internet: <http://www.banamex.com/resources/pdf/es/guia-de-servicios.pdf>. Banamex determinará y actualizará en conjunto con usted su perfil de inversión, tomando en consideración su situación financiera, conocimientos y experiencia en materia financiera, así como sus objetivos de inversión. En caso de tener contratado el servicio de Asesoría de inversiones, le solicitamos que nos confirme, por lo menos una vez cada dos años, que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han sufrido cambios significativos, de no tener esta confirmación, Banamex les advertirá a sus clientes que seguirán proporcionando el servicio de asesoría de inversiones con el mismo perfil de inversión.

La diversificación apropiada y su seguimiento permiten limitar la volatilidad de un portafolio y, en consecuencia, reducir el riesgo, por lo tanto es importante establecer una mezcla de activos de acuerdo a su perfil de inversión que evite la concentración en alguno de ellos, buscando un equilibrio entre el riesgo, rendimiento y horizonte de inversión. Diversificar su portafolio considerando el total de sus inversiones es esencial para minimizar los riesgos. Conforme a lo anterior, su Banquero lo apoyará recomendándole productos congruentes a su perfil de inversión considerando también los límites máximos por valor o emisor, o bien la adopción de una Estrategia de inversión o composición de cartera que corresponda a su perfil de inversión. Por la naturaleza de las inversiones en el mercado de valores, no es posible asegurarle rendimiento alguno ni garantizarle tasas distintas a las que se obligan a cubrir los emisores, estando sus inversiones sujetas a minusvalías o plusvalías derivadas de fluctuaciones del mercado.

Banamex no presta asesoría legal o fiscal.

Banamex, le entregará un estado de cuenta mensual con la relación de todas las operaciones efectuadas al amparo de su contrato el cual incluye el valor de mercado de todas las posiciones, así como su costo promedio y no se reporta un rendimiento consolidado del total de las posiciones. Si existiese alguna duda sobre los movimientos que aparezcan en el mismo, podrán ser objetados por escrito, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes contados a partir de la fecha de corte, en la oficina donde se localiza su Banquero en la inteligencia de que dichos asientos se entenderán consentidos por el Cliente en el supuesto de que éste no los hubiese objetado dentro del plazo antes señalado.

Los Prospectos y Documentos Clave de los fondos de inversión con las siguientes claves de pizarra: (i) BLK1MAS; (ii) BLKGUB1; (iii) GOLD1+; (iv) GOLD2+; (v) GOLD3+; (vi) GOLD4+; (vii) GOLD5+; (viii) BLKGLO3 y (ix) BLKUSLQ, los puede consultar en www.banamex.com/fondos-de-inversión/

Asimismo, le reiteramos la importancia que Banamex otorga a la calidad en sus servicios, por lo que usted podrá en cualquier momento presentar sus quejas o aclaraciones relacionadas con los mismos, para lo cual le agradeceremos se comuniquen a los siguientes teléfonos: en la Ciudad de México 55-12-26-26-39, 55-22-62-63-91 y del resto del País 800-021-2345

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e,
Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex